Libro del Ayuntamiento
Año 1839.
Que se establezcan escuelas de primeras letras

AÑO 1839-

En el pueblo de Barrranquitas a los once días del mes de abril de de milnochocientos treinta y nueve años, con motivo de cabildo ordinario se reunierón en la sala destinada al efecto los Sres. que hacen el ilustre Ayuntamiento de dicho pueblo.- Ocupados por dichos Sres. sus asientos respectivps túvose a la vista y fué leída por el Secretario de la Municipalidad la circular No. 3 a/ fechada a 3o de marzo ppdo. del Exmo. Sr. Gbor.Político Supr. y Pres. de la Comisión Provincial de Instrucción primaria de esta Isla dirigida por S.E. al Alde. y Pres. de la Corporación reunida y de la Comisión del pueblo de Instrucción primaria, contando de ella cuanto el Exmo. Sor. se ha servido comunicar posteriormente a ambas corporaciones con el fin tan laudable de que por medio del gral. establecimiento de escuelas de primeras letras en la islam mejora la juventud en su educación; y en consecuencia con previa conferencia fué acordado : que por parte de la corporación presente se observen los filantrópicos conceptos de S.E. emitidos por la citada circular cuidándose de contribuir a que la comisión dd Instrucción primaria del pueblo satisfaga o llenm debidadmente sus ddberes.con lo que terminó la sesión y f firmaron todos los capitulares conmigo el presente de que certifico.

Pedro Román Colón
Leocadio Burgos
Francisco Rivera
Paulino colón
Tomás Escalera
Sec.
Pedro José de Rivera
Hipólito Ortiz

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Barranquitas
10
UPR RIO PIEDRAS